



AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA
Consejo Local de Deportes

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Asisten las entidades y señores siguientes:

Cocentaina Club Fútbol: Vicente Javier Fenollar, Centro Excursionista Contestano: Hipólito Cerdà Torregrosa, Club de Espeleología y Escalada Contestano: Jose Salvador Insa Beneito, Club Caza y Tiro La Moderna Contestana: Juan Ujaldón Reche, Club Patinaje Artístico Cocentaina: Montserrat Lucas Perez, Hockey Club Cocentaina: M^aLidia Verdú Gisbert, Club Ajedrez Cocentaina: Joaquín Corbí Martí, Club Aerodelismo Alcocer: Rafael Escuder Ponsoda, SocaRun Club de Deportes de Montaña: Santiago Aparisi Martí, Club Ye Faky fútbol sala: Oscar Llorens Montava, C.D.Contestano: Laura Blanes, Grupo Esparcimiento Deportivo Fútbol Sporting Contestano: Sergio Hidalgo, Club Yudo Cocentaina: Jose Albadalejo Miralles, G.P.m. Popular: Raimundo Montava.

Presidente :

Octavio Cerdà Bernabeu

Secretario:

Iván González Moran

En Cocentaina, a las diecinueve treinta-cinco horas, del día dos de noviembre de 2020, se reúnen en el gimnasio de «el antiguo instituto» del Polideportivo Municipal, las personas y entidades mencionadas, todas ellas integrantes de la Asamblea del Consejo Local de Deportes.

1. Lectura y aprobación actas sesiones anteriores.

Iván.- Pregunta si hay algo del acta anterior a comentar.

No hay nada.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. .

2. Subvención local a clubes y entidades deportivas del municipio de Cocentaina.

Iván.- comenta la situación actual en que se encuentra la tramitación de la subvención. Cómo hablamos en la reunión anterior, son 13 las entidades que finalmente están dentro del procedimiento y que se les ha realizado el estudio de los criterios de valoración para asignar la cuantía de cada una de ellas. Dos entidades fueron las que se quedaron fuera, que son el club baloncesto Iris Contestano y el club Judo Cocentaina. Los dos para presentar la solicitud fuera de terminio. Del resto, las otras 13 entidades, 7 de ellas tienen ayuda económica de la Diputación por haber solicitado una subvención a la que tenían acceso a pedir, y 4 entidades no podían directamente pedir la ayuda porque a las bases se especifica la exclusión de estas. Los otros dos, el Club Ciclista Contestano y el Club Pelota Cocentaina no han podido hacer las actividades que venían haciendo a los largo de los últimos años, puesto que entre otras cosas necesitaban de diferentes permisos de diferentes administraciones públicas para poder llevar a cabo la actividad deportiva. Uno de los permisos necesarios para realizar estas actividades deportivas en la vía pública, en concreto en la de nuestro municipio, tenía que darse directamente desde el propio Ayuntamiento de Cocentaina, y durante la crisis sanitaria por el virus COVID-19 en todo momento se les ha dicho que no podrían hacer la competición deportiva. Por este motivo, y previo informe justificando la excepción del caso, a estas dos entidades deportivas no se las penalizará con un mínimo de 300 euros, puesto que se entiende que la situación extraordinaria de este año los ha privado de actividad deportiva para poder solicitar la ayuda de Diputación.

El total de la partida asignada para la subvención local de deportes 2019-2020 es de 33,000 euros.

Pasamos a leer las cuantías de las diferentes 13 entidades deportivas que quedan así:



AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA
Consejo Local de Deportes

HOCKEY CLUB COCENTAINA	7.631,21 €
YE FAKY FÚTBOL SALA	5.038,01 €
G.R.E.FÚTBOL SALA CASTELL DE COCENTAINA	4.920,01 €
CENTRO EXCURSIONISTA CONTESTA	2.941,93 €
CAZA Y TIRO LA MODERNA	2.777,14 €
CLUB CICLISTA CONTESTÁ	1.572,96 €
CLUB PATINAJE ARTISTIC	1.523,41 €
G.E.E.FÚTBOL SPORTING CONTESTANO	1.393,26 €
CENTRO DE ESPELEOLOGÍA Y ESCALADA CONTESTA	1.360,30 €
CLUB DE AJEDREZ COCENTAINA	1.065,93 €
CLUB PELOTA COCENTAINA	971,22 €
COCENTAINA C.F.	967,22 €
SOCARUN CLUB DE DEPORTES DE MONTAÑA	837,40 €

Ximo Corbí.- toma la palabra para comentar el tema de que hay clubes que se han quedado fuera por el motivo que sea, que como deportistas y como los valores que tenemos que transmitir a nuestros deportistas, que tenemos que dar ejemplo y ser solidarios con nuestros compañeros, y que si la normativa administrativa no lo permite según el procedimiento de subvención, que desde el consejo de deportes deberíamos de poder modificar las bases para que no lo sufra ninguna entidad más en un futuro y que todas puedan tener la ayuda, o bien, que cada entidad de las que recibe ayuda este año que realice una donación para ayudar a las que se han quedado fuera y al menos si están realizando actividades que puedan pasar mejor la temporada.

También comenta que de cara a la subvención del año que viene, que desde el club pedimos el retomar la modificación de los criterios de baremación de las bases de la subvención, puesto que sobre todo penaliza mucho a las entidades que realicen actividades deportivas extraordinarias, y estos criterios que tenemos actualmente no contemplan estos casos. De cara a 2021, el club de ajedrez celebra el 25 cumpleaños, y pedimos que el Ayuntamiento de Cocentaina se implique más para poder llevar a cabo las actividades que tenemos previstas hacer, y que dentro de las bases de la subvención que tenemos a día de hoy no contemplan estos tipos de competiciones. Además, la partida de Feria que había destinada al apoyo del deporte local, también se ha quitado, por el que tampoco tenemos ya ayuda de aquí.

Octavio.- contesta que de cara a 2021 nos reuniremos club y concejalía y trataremos los temas que nos comentas para ver que podemos hacer. El tema de la donación no podemos hacer nada parecido a lo que comentas, y creo que tampoco solucionamos nada así. Sí que podemos ver de poder flexibilizar de alguna forma en el caso de que sea la justificación de quedarse fuera por una fuerza mayor. Y el caso de la partida de Feria que comentas, es de Feria y por tanto no nos implica directamente a la concejalía de deportes.

Raimundo Montava.- comenta que el plazo de presentación de cualquier solicitud está muy claro y que no hay forma de no cumplir esto. En el caso de un cambio de directiva, por ejemplo, habrá una directiva que quedará en funciones, y además determinar un caso de fuerza mayor será muy complicado, más si cabe si el listón lo dejamos tan bajo como en el caso de que una fuerza mayor sea el cambio de una directiva.

3. Despacho extraordinario.

Octavio.- comenta que tanto las superficies del campo de fútbol de césped de La Morera, como de la Pista Central, se cambiarán en los próximos meses. Las dos instalaciones han entrado en remanente positivo de este año para realizar las mejoras necesarias de sustitución de césped en una, y de goma en la otra.



AYUNTAMIENTO DE COCENTAINA
Consejo Local de Deportes

4. Ruegos y preguntas.

Vicent Fenollar.- pregunta por el tema de los carnés de la temporada 2019-2020 que si sabemos algo de lo que hablamos la reunión anterior. Y también por el tema del protocolo si hay alguna novedad en en cuanto a funcionamiento del Polideportivo.

Octavio.- responde que de los carnés todavía están mirando desde intervención para ver como podemos y qué se hará con la tasa de los carnés de la 2019-2020, y que al saber algo os informaron de esto. Por el tema de las restricciones y del protocolo que tenemos al Polideportivo para hacer uso de las instalaciones, de momento continuamos con todo igual y cualquier cosa nueva o restricción que pueda venir desde Consellería os tendremos informados.

Y no habiendo más asuntos a tratar, finaliza la asamblea a las 20:15 horas, de los cuales, como secretario, que lo confirmo, extendiendo y signo esta acta electrónicamente.